

NORMAS GENERALES PARA LOS AUTORES

1. CONTENIDO.

Botánica Macaronésica publica trabajos científicos inéditos y originales en español o inglés, sobre botánica descriptiva y experimental relacionada principalmente con la región Macaronésica (Islas Canarias, Salvajes, Madeira, Azores y de Cabo Verde).

2. EXTENSION.

Para dar variedad a la revista, la extensión de los trabajos no deberá exceder de 25 páginas mecanografiadas y 10 láminas o figuras.

2.2 Excepcionalmente el Comité de Redacción podrá proponer la publicación de trabajos más extensos cuando su interés así lo aconseje, a su juicio.

2.3 Se publicarán NOTAS, entendiendo por tal aquellas que no alcancen más de una página de extensión, excepto en las que se describan nuevos taxones.

3. ACEPTACION.

Los trabajos se aceptan para publicación bajo el asesoramiento al menos de un árbitro independiente.

3.2 El Comité de Redacción examinará todos los originales mecanografiados, devolviendo a los autores aquellos que, a su juicio, deban modificarse de algún modo. Asimismo, podrá introducir cuantas modificaciones sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad de la Revista, si bien para modificaciones importantes se informará el autor.

3.3 Los originales presentados en condiciones desfavorables de impresión se devolverán a los autores para que procedan a su reelaboración. Para evitarlo se recomienda adaptarse a las presentes normas generales.

3.4 El envío del original implica la conformidad del autor para la publicación de su trabajo en los números ordinarios o extraordinarios de la Revista.

3.5 Las opiniones y conclusiones de cada publicación son responsabilidad exclusiva del autor del trabajo.

3.6 Los originales deberán enviarse al:

Editor de "Botánica Macaronésica"
Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"
Apartado de Correos N° 14 de Tafira Alta
01017 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
(Islas Canarias) - España

4. MANUSCRITOS ORIGINALES.

Deberán mecanografiarse a doble espacio, por una sola cara del papel, en folios de color blanco, tamaño DIN-A4 (folio "holandesa" de 208 × 298 mm.), respetando márgenes laterales de 2 cm. así como inferior y superior de 3 cm.

4.2 El punto y aparte deberá tener una sangría de 5 espacios.

4.3 Se podrán hacer a lápiz las siguientes anotaciones: la paginación en la parte superior derecha y en el margen izquierdo indicando la posición aproximada de las figuras que se desean intercaladas en el texto.

5. ESTILO.

Los manuscritos originales deberán ajustarse al estilo utilizado en el presente número.

5.2 La primera página del original mecanografiado reflejará:

- *Título* del trabajo, que será conciso pero informativo para poderlo informatizar correctamente.
- *Autor o autores* del trabajo con apellido completo y pudiendo expresar el nombre con simple inicial.
- *Centro o instituciones* donde desarrollen su actividad investigadora o profesional, expresando la ciudad donde está enclavado.

5.3 La segunda página deberá incluir un conciso RESUMEN del trabajo (de hasta 150 palabras) que no contendrá abreviaturas ni referencias o citas.

5.4 Además del RESUMEN en español, se incluirá una traducción del mismo al inglés bajo el epígrafe de SUMMARY. Se recomienda que RESUMEN y SUMMARY no excedan la extensión de un folio.

5.5 A continuación se redactará el texto —en español o inglés, indistintamente— estructurado en los apartados que se enumeran a continuación:

- INTRODUCCION
- MATERIAL Y METODOS
- OBSERVACIONES ó DESCRIPCION ó ANALISIS ó RESULTADOS ó MORFOLOGIA Y ESTRUCTURA ó ECOLOGIA Y DISTRIBUCION, según las características del trabajo.
- TAXONOMIA, si la hay.
- DISCUSION ó CONSIDERACIONES GENERALES ó CONCLUSIONES, según sean las características de cada trabajo.
- AGRADECIMIENTOS, si los hay.
- BIBLIOGRAFIA.
- APENDICE, si lo hay.

5.6 Los títulos de estos epígrafes se redactarán en mayúsculas y centrados en la hoja de papel; los subtítulos o apartados dentro de un epígrafe cuando los haya, redáctense al margen con sangrado de 5 espacios.

5.7 La estructura propuesta para el trabajo tiene carácter máximo. Otra estructura del trabajo sería considerada por el Comité de Redacción.

6. CITAS.

Cuando se haga una cita de autor dentro del texto, sólo se pondrá su apellido en minúsculas con mayúscula inicial, el signo coma y el año del trabajo citado. Ejemplos:

... según Montelongo (1982)

... (Montelongo, 1982)

6.2 Cuando la cita se refiera a dos autores se enumerarán según estos ejemplos:

... según Febles y Ortega (1983)

... (Ortega, 1979; Febles, 1983)

6.3 Cuando se cite un trabajo de múltiples autores se hará según ejemplo:

... (Gonzalez *et al.*, 1981)

6.4 El autor o autores que siguen al nombre de un taxon o sintaxon determinado se escribirá en minúsculas con mayúscula inicial, abreviado y sin subrayar su nombre. Ejemplo:

... *Bencomia sphaerocarpa* Svent.

7. MARCAS.

Los nombres científicos en latín, deberán subrayarse con una sola línea, en tanto que todas las demás marcas en el texto deberán dejarse a los editores.

7.2 Se subrayan: Género, Subgénero, Sección, Especie, Subespecie y Variedad en sus respectivas denominaciones latinas.

7.3 No se subrayan: Familia, Subfamilia o categoría mayor.

7.4 Cuando se haga una descripción en latín, irá subrayado todo el párrafo, excepto los nombres propios o topónimos contenidos en la descripción.

8. BIBLIOGRAFIA.

Se presentará por autores, en mayúsculas y por orden alfabético. Varios trabajos de un mismo autor deben disponerse por orden cronológico, sustituyendo a partir del segundo trabajo el nombre del autor por un guión.

8.2 Citas de libros: Su título se subraya y se consignará la editorial, ciudad de edición y número de páginas. Ejemplo:

BRAMWELL, D. 1983: *Flores silvestres de las islas Canarias*. Ed. Rueda. Madrid. 284 pp.

8.3 Citas de artículos aparecidos en libros: Se subraya sólo el título del libro, no del artículo citado. Ejemplo:

BORGEN, L. 1979: Kariology of the Canarian Flora. In D. Bramwell, ed. *Plants and Islands*, 329-346. Academic Press. London, New York, Toronto, Sidney, San Francisco.

8.4 Citas de trabajos publicados en revistas: Se subraya únicamente el título completo de la revista, que se abreviará según las normas internacionales al uso. Ejemplos:

PEREZ DE PAZ, J. 1976: Contribución al Atlas palinológico de Endemismos Canario-Macaronésicos. *Bot. Macar.* 2: 75-80.

VAN CAMPO, M. & HALLE, N. 1959: Palynologie africaine III. *Bulletin de l'I.F.A.N.* XXI A, (3): 807-818.

9. TABLAS.

Se redactarán a máquina y llevarán como encabezado una corta leyenda que haga clara referencia a su contenido. Cuando haya más de una llevarán numeración arábiga consecutiva, considerándose a todos los efectos como FIGURAS.

9.2 Han de presentarse aparte del manuscrito original, por lo que puede señalarse a lápiz en el margen izquierdo del texto cual debe ser la situación aproximada de la tabla para tenerlo en cuenta en la confección de la publicación definitiva.

10. MATERIAL GRAFICO.

Sólo se empleará la denominación de LAMINA (para fotos) y FIGURA (para todo lo demás: dibujos, gráficos, esquemas, mapas, tablas, etc.) seguidos de un número arábigo de orden, en serie consecutiva. Ejemplos:

Lámina 1, Lámina 2, Lámina 3, Lámina 4, etc.

Figura 1, Figura 2, Figura 3, Figura 4, etc.

10.2 LAMINAS: Sólo se publicarán fotografías en blanco y negro, para lo que se enviarán por los autores positivos de buena calidad, en papel brillante. Cuando se trate de un grupo de fotografías, deberán formar un bloque rectangular con espaciamientos de anchura uniforme.

10.3 FIGURAS: Los dibujos, gráficos, esquemas, mapas etc. se presentarán en papel vegetal, trazados a tinta china negra y ocupando cada figura una sola hoja DIN-A4. Todas las letras o números que se precisen en las figuras serán de tipo transferible modelo Univers (de cualquier marca existente como Mecanorma, Letraset, etc.) siendo también aconsejable la trama de tipo adherente para la ejecución de mapas. Las Figuras no podrán ir unidas a fotos ni podrán llevar ninguna anotación escrita a mano. En cuanto a las leyendas de las Figuras irán en páginas aparte del texto, correspondiéndose con la numeración arábigo consecutiva atribuida a las ilustraciones.

10.4 Si bien se recomienda presentar Láminas y Figuras contenidas en el formato DIN-A4, como material ilustrativo se aceptan en cualquier tamaño, pero deberá tenerse en cuenta que, una vez procedida a la reducción al formato estándar de la revista, tales ilustraciones aparecerán con unas dimensiones máximas de 12 cm. de ancho por 18 cm. de alto.

10.5 Los autores que deseen emplear ilustraciones ya publicadas deben indicarlo y obtener un permiso escrito para la reproducción. Tal permiso deberá acompañar al manuscrito original y en caso de que ello no fuera posible, se deberá informar de las razones al editor de la Revista.

10.6 Aquellas ilustraciones que deban devolverse al autor, deberán ser claramente señaladas en el reverso o con nota sobrepuesta a la ilustración retornable.

11. PRUEBAS.

Los autores externos al Centro editor de la Revista recibirán una vez las hojas de pruebas de imprenta, debiendo examinarlas cuidadosamente y devolverlas de inmediato con sus observaciones. Al autor se le cargarán los costos adicionales que se ocasionen cuando realice correcciones sustanciales en el texto, modificando extensamente el original.

12. SEPARATAS.

Los autores recibirán 50 separatas gratis pudiendo encargar más de antemano si lo desean, a precio de costo.

INDICE

	Págs.
David Bramwell & Julio Rodrigo. Prioridades para la conservación de la diversidad genética en la flora de las islas Canarias	3
Clara I. Ortega. Micropropagación de <i>Lotus Berthelotii</i> Masf. (Leguminosae), un endemismo canario en peligro de extinción	19
J. L. Manjón & G. Moreno. <i>Cerocorticium canariensis</i> sp. nov. (Corticaceae) ..	27
María Ascensión Viera. Estudios cariológicos de diversas poblaciones de <i>Scilla latifolia</i> Willd. en las islas Canarias	33
Rosa Febles & José Ortega. Estudio citogenético del género <i>Pulicaria</i> Gaertn. (Compositae-Inuleae) en las islas Canarias	41
J. Naranjo y A. Santos. Aportaciones a la flora líquénica de Gran Canaria (Islas Canarias) I	49
David Bramwell. <i>Aeonium mascaense</i> , a new species of Crassulaceae from the Canary Islands	57
Victor Montelongo. <i>Cheirolophus metlesicsii</i> , una nueva especie de <i>Asteraceae</i> de Tenerife	67
María Nieves González. Sobre la presencia de <i>Dictyota ciliolata</i> Sonder ex Kütz (Dictyotaceae Phaeophyta) en las islas Canarias	79
Carlos Suárez. Aportaciones a la distribución y ecología de <i>Senecio appendiculatus</i> (L. fil) var. <i>preauxiana</i> Sch. Bip. y <i>Senecio hadrosomus</i> Svent. en Gran Canaria	85
Julia Pérez de Paz & Alicia Roca. Estudio palinológico preliminar del género macaronésico <i>Isoplexis</i> Lindl. (Scrophulariaceae) y la sección <i>Frutescentes</i> Benth. de <i>Digitalis</i> L.	93
Normas Generales para los autores	115